

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (“**Fluidra**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fluidra Commercial, S.A.U., filial indirectamente participada por Fluidra, ha firmado un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual ha adquirido el cien por cien (100%) del capital social de la sociedad danesa Swim & Fun Scandinavia ApS (“**Swim & Fun**”).

Swim & Fun es un distribuidor líder del mercado que opera en los países nórdicos. Con sede en Copenhague, Swim & Fun suministra un amplio catálogo de productos de mantenimiento, mejora y tratamiento del agua, así como piscinas elevadas y spas, principalmente para el *mass market*. En 2021, Swim & Fun registró unos ingresos de 225 millones de coronas danesas. La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 157,9 millones de coronas danesas, ya abonado, a los que se añadirán, en su caso, posibles pagos futuros por ganancias basados en los resultados operativos de Swim & Fun en los años 2023, 2024 y 2025, que se satisfarían durante 2026.

El contrato de compraventa firmado también prevé que el actual equipo directivo de Swim & Fun se incorpore a Fluidra con el objetivo de continuar la exitosa trayectoria de Swim & Fun desde su fundación y reforzar las actividades de la Sociedad en la región escandinava.

Sant Cugat del Vallès, 29 de julio de 2022